# ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GYESOURCE TECHNOLOGY S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día diez de abril del dos mil catorce, se reúnen, en las oficinas de **GYESOURCE TECHNOLOGY S.A.,** ubicadas en Alborada III Av. Rodolfo Baquerizo Mz. B1 Solar 12 los siguientes socios de la prenombrada Compañía, a saber: el señor FAUSTO ANDRES CABRERA SAMANIEGO, como propietario de doscientas(200.00) participaciones sociales; el señor LUCAS ANDRES CARRANZA MORENO, como propietario de doscientas(200.00) participaciones sociales; el señor JOEL JONATHAN CARRANZA PLUA, como propietario de doscientas (200.00) participaciones sociales; y, el señor FELIX JOSE LIBERIO VERA, como propietario de doscientas (200.00) participaciones sociales.

Todas las prenombradas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una; y, así mismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Como los nombrados socios representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trate en la presente Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

a. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2013;
b. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2013;
c. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico2013,
d. Resolverá cerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013, de ser el caso;
e. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014;
f. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238, se declara válidamente constituida la presente Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedados fijados por unanimidad.

Presiden la presente s esión, en calidad de Presidente de la m isma, e l señor FAUSTO ANDRES CABRERA SAMANIEGO; y, actúa como Secretario, el Sr. JOEL JONATHAN CARRANZA PLUA, quien procede a formar la lista de socios presentes y representados a esta sesión, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta y pasa a ser archivado en el expediente creado a causa de la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Por todo ello, esta Junta General pasa a conocer y resolver, en primer término, acerca del informe del Comisario de la Sociedad, por el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31dediciembrede2013, ante lo cual esta Junta General, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar dicho informe, en su totalidad.

Luego, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe que presenta el Gerente de la Compañía sobre la situación económica de la misma, así como del curso de los negocios sociales durante el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2013; frente a lo cual esta Junta General, luego de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar, en su totalidad, el informe del Gerente, declarando, además, extinguida cualquier responsabilidad de dicho funcionario frente a la Compañía, en observancia a lo establecido en los Artículo127 y 265 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del balance final y demás cuentas por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2013, frente a lo cual esta Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba, en su totalidad y con la misma unanimidad, tales balances y cuentas.

Como del balance y las cuentas aprobadas se desprenden que la Sociedad reporto una utilidad contable del ejercicio económico de US$8,889.47 (ocho mil ochocientos o chenta y nueve dólares de los Estados Unidos d e A mérica c on cuarenta y siete centavos).

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, que es leída una vez reinstalada la sesión con la

asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, y unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

F.-) FAUSTO ANDRES CABRERA SAMANIEGO, Presidente de la Junta; F.-) JOEL JONATHAN CARRANZA PLUA, Secretario de la Junta; F.-) LUCAS ANDRES CARRANZA MORENO, socio; F.-) FELIX JOSE LIBERIO VERA, socio;

**Guayaquil, 10 de abril del 2014**

**Fausto Andrés Cabrera Samaniego**
**Presidente de la Junta**

**Joel Jonathan Carranza Plúa**
**Secretario de la Junta**

**Lucas Andrés Carranza Moreno**
**Socio**

**Félix José Liberio Vera**
**Socio**